

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20722 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para, riego de 2 ha, riego de 30 ha y un volumen de 136.634 m³/año con captación en tres Pozos (Altiplanos de Écija Oriental) en Hornachuelos (Córdoba). Expediente M-6639/2019-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Somisur S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos 2 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Cítricos 30 ha

Volumen (m³/año): 136634

Captación:

1.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Hornachuelos (Córdoba) UTM X-310491 Y-4176458

2.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Hornachuelos (Córdoba) UTM X-309558 Y-4175772

3.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Hornachuelos (Córdoba) UTM X-310103 Y-4175520

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/4008 para riego de 30 ha de arbolado por aspersión y captación subterránea. La modificación de características pretende el cambio de cultivo y sistema de riego a cítricos por goteo, para su posterior unificación el aprovechamiento incluido en el Catálogo de Aguas Privadas bajo ref. C 2686/1991 (riego de 2 ha de cítricos) y con el inscrito en la Sección B del Registro de Aguas con referencia B-766/2013 para tratamientos fitosanitarios, sumando sus captaciones, usos y superficies. De esta unificación resulta una superficie de riego de 32 ha que se amplían hasta 32,88 ha, todas de cítricos, en aplicación del art. 18 PHDG. Asimismo, se solicita la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 30 de mayo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250026168-1